



123705

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS,

para todo el territorio español, por "CIERRE PERFECCIONADO PARA CADENAS Y SIMILARES", cuyo privilegio se solicita a favor de D^a ROSA MARIA MUÑOZ ALBIOL, con domicilio en Barcelona, Paseo General Mola nº 31-33 y cuya inventora es la propia solicitante

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, como su título indica, a un cierre perfeccionado para cadenas y similares tales como collares, gargantillas, cadenillas y otros en que se trata de unir los dos extremos o dicho más generalmente dos porciones de un elemento que acostumbra a ser flexible,

123705



como lo es una cadena o un collar, buscando una mayor seguridad en el cierre combinada con una invisibilidad práctica del cierre además de otras ventajas reportadas por este último como lo son la sencillez y seguridad de su funcionamiento; el hecho de poder preparar cierres de este tipo prefabricándolos para su utilización, dentro de una gama de medidas apropiadas a numerosos casos usuales o especiales sinttener que constituir un cierre específico para cada tipo de cadena o collar lo cual redundará en una mayor facilidad de aplicación del citado cierre; el logro de una mucho mayor duración y efectividad del cierre por cuanto, desde el punto de vista mecánico sus piezas integrantes trabajan convenientemente guiadas sin sufrir esfuerzos superiores, en ningún caso, a los previstos al construir cada cierre y finalmente sin posibilidad de deterioro como suele suceder en la mayoría de cierres tipo reaza utilizados hoy en día en la mayoría de casos. Además de las ventajas anteriores es de hacer observar que con el tiempo, este tipo de cierre no se queda bloqueado debido a su modo de trabajar y, en el caso improbable de haberse interpuesto alguna materia, como polvo ó grasa, entre sus elementos resulta sencillísimo la limpieza del mismo y su vuelta a un servicio activo y eficaz por cuanto no existen elementos que puedan quedar dañados dentro del cierre por este efecto de limpieza lo que suele ser imposible tratandose de otros tipos corrientes de cierre.



123705

5 Estas y otras ventajas las cuales se irán poniendo de manifiesto al proseguir la lectura de la presente memoria permiten comprender la trascendencia de las ventajas reportadas por el nuevo modelo.

10 Este cierre comprende esencialmente el conjunto constituido por una pieza hembra y otra pieza macho, ambas especiales, aptas para engarzar la segunda en la primera, caracterizado porque la pieza macho consiste, fundamentalmente, en una porción de plancha laminar de material suficientemente elástico que actua como base y que tiene su porción delantera doblada por encima de la misma formando dicha parte doblada y superpuesta a la base un ligero ángulo, con vértice delantero, con respecto a la base en cuestión, de modo que por ligera presión ejercida sobre dicha porción delantera levantada se llegue a hacerla bajar, a voluntad, acercándola a la base, mientras la pieza hembra tiene la peculiaridad de que es parcialmente hueca para alojar el macho, y posee superficies internas laterales aptas para guiar adecuadamente la pieza macho en su movimiento de penetración en su interior y asimismo posee una abertura delantera de tipo anular al quedar el hueco de dicha abertura circundado por material perteneciente a la pieza hembra, de modo que quede determinado, en esta misma zona de la abertura pero por la parte interna y superior de anillo antes aludido de material,

15

20

25

123705



5 una superficie de tope apta para retener el extremo posterior de la porción elástica doblada y superpuesta de la pieza macho una vez introducida esta pieza en la hembra siempre y cuando no se ejerza presión externa sobre esta porción elástica en la dirección de su acercamiento a la base de la pieza macho.

10 La abertura existente en la parte delantera de la pieza hembra tiene una altura algo superior a la suma de los espesores de lámina de la base del macho y del espesor de la porción elástica superpuesta y formando ángulo con la base, siendo por el contrario inferior a la cota de máximo levantamiento con respecto a la base de dicha porción elástica del macho.

15 Se prevé que la pieza hembra sea ventajosamente constituida a base de una lámina de material convenientemente cortada con matriz y luego doblada por partes para dar lugar a la creación de las superficies guidoras y de tope del macho así como la abertura de entrada de este último tal como han sido definidas anteriormente, a efectos de prefabricación en serie de tales cierres.

20

25 Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo se acompaña a la presente memoria un plano en el que se muestra en que consiste el mismo de acuerdo con un ejemplo de realización el cual puede sufrir variaciones de detalle sin por ello dejar de estar comprendido

123705



5 en el ámbito que constituye el objeto esencial del Modelo. Las explicaciones que se darán más adelante no son por lo tanto limitativas sino simplemente enunciativas de un modo particular de ejecución del cierre.

10 En las figuras anexas puede apreciarse como el tipo de cierre representado está constituido por una pieza hembra -10- y otra pieza macho -11-, ambas especiales, aptas para engarzar la segunda -11- en la primera -10-, con la particularidad de que la pieza macho -11- consiste, fundamentalmente, en una porción -11₁- de plancha laminar de material suficientemente elástico que actúa como base y que tiene su porción delantera -11₂- doblada por encima de la misma formando dicha parte doblada -11₂- y superpuesta a la base -11₁- un ligero ángulo, con vértice delantero en -12-, con respecto a la base en cuestión, de modo que por ligera presión ejercida en el sentido de la flecha -13- sobre dicha porción delantera levantada -11₂- se llegue a hacerla bajar, a voluntad, acercándola a la base -11₁-, mientras la pieza hembra -10- tiene la peculiaridad de que es parcialmente hueca para alojar el macho -11- y posee superficies internas laterales -10₁-10₂- aptas para guiar la pieza macho en su movimiento de penetración en su interior y asimismo posee una abertura delantera -10₃- de tipo anular al quedar el hueco de dicha abertura -10₃- circundado en -15- por material perteneciente a la pieza hembra

15

20

25



123705

5 Queda determinada en esta misma zona de la abertura -10₃-
pero por la parte interna y superior del anillo -15- an-
tes aludido una superficie de tope -16- para para retener
el extremoposterior -17- de la porción elástica -11₂-
doblada y superpuesta de la pieza macho una vez introduci-
da en la hembra siempre y cuando no se ejerza presión exter-
na en el sentido de la flecha -13- sobre esta porción elás-
tica es decir en la dirección de su acercamiento a la base
10 -11₁- de la pieza macho.

La abertura -10₃- existente en la parte delantera de
la pieza hembra -10- tiene una altura -18- algo superior
a la suma de los espesores lámina de la base -11₁- del macho
y del espesor de la porción elástica -11₂- superpuesta a
15 la base siendo por el contrario inferior a la cota de máxi-
mo levantamiento -19- con respecto a la base -11₁- de dicha
porción elástica -11₂- del macho.

La pieza hembra (Figuras 1-2-3-4) será ventajosamente
constituida a base de una lámina de material convenientemente
20 cortada con matriz y luego doblada por partes -10₁-10₂-15₃-
15₂-15₁-15- para dar lugar a la creación de las superficies
guiadoras -10₁-10₂- y de tope -16- del macho así como la
abertura de entrada -10₃- de este último tal como han sido
definidas anteriormente a efectos de la prefabricación en
25 serie de tales cierres. Se prevé que cada una de las pie-
zas especiales hembra -10- y macho -11- tengan medios tales



123705

5 como bucles -20-21- del propio material que las consti-
tuye y en su caso aros -20₁-21₁- o elementos unidos a los
mismos para facilitar la adecuada sujeción de cada pieza
-10-11- al lugar que le corresponda. El accionamiento ma-
nual de desenganche de la porción elástica -11₂- superpues-
ta a la base -11₁- del macho una vez introducido y retenido
el macho -11- en la pieza hembra -10- se puede efectuar
sea por presión directa, flecha -13- sobre dicha porción
10 elástica levantada -11₂- sea a través de una lengüeta -22-
(Fig. 10-11-) perteneciente a la propia pieza hembra y pro-
vista de tope interno -22₁- y obtenida ventajosamente, du-
rante el propio proceso de cortado por matriz de la plancha
de la pieza hembra.

15 La pieza hembra -10- puede disponer de una abertura
-23- en su parte superior la cual será suficientemente gran-
de para poder actuar directamente sobre el extremo más ele-
vado de la porción elástica -11₂- del macho y en este caso
la superficie de tope interna de la pieza hembra vendrá cons-
tituida por el propio espesor de la plancha que constituye
20 la hembra en el borde delantero -16- de la mencionada aber-
tura -23- en cuyo caso resulta ventajoso que la propia plan-
cha por la zona del borde -23-, de la abertura -23- que está
enfrentado al -16- que hace de tope tenga la función de
25 galgado exacto de la altura alcanzada por la porción elás-
tica -11₂- del macho para que coincida exactamente el espe-
s

123705



sor de la plancha en el borde -16- de la pieza hembra a efectos de retención ajustada y firme del mencionado macho.

5 Descrito suficientemente en que consiste el presente Modelo de acuerdo con los ejemplos grafiados en el plano esquemático anexo se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre y cuando no se altere o
10 cambie el objeto del Modelo a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de D^a ROSA MARIA MUÑOZ ALBIOL, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

12.-"CIERRE PERFECCIONADO PARA CADENAS Y SIMILARES, que
15 comprende el conjunto constituido por una pieza hembra y otra pieza macho, ambas especiales, aptas para engarzar la segunda en la primera, caracterizado porque la pieza macho consiste, fundamentalmente, en una porción de plancha laminar de material suficientemente elástico que actúa como base y que tiene su porción delantera doblada por
20 encima de la misma formando dicha parte doblada y superpuesta a la base un ligero ángulo, con vértice delantero, con respecto a la base en cuestión, de modo que por ligera presión ejercida sobre dicha porción delantera levantada se llegue a hacerla bajar, a voluntad, acercandola
25 a la base, mientras la pieza hembra tiene la peculiaridad



123705

5 de que es parcialmente hueca para alojar el macho, y posee superficies internas laterales aptas para guiar adecuadamente la pieza macho en su movimiento de penetración en su interior y asimismo posee una abertura delantera de tipo anular al quedar el hueco de dicha abertura circundado por material perteneciente a la pieza hembra, de modo que quede determinado, en esta misma zona de la abertura pero por la parte interna y superior del
10 anillo antes aludido de material, una superficie de tope apta para retener el extremo posterior de la porción elástica doblada y superpuesta de la pieza macho una vez introducida esta pieza en la hembra siempre y cuando no se ejerza presión externa sobre esta porción elástica en la dirección de su acercamiento a la base de la
15 pieza macho.

20 2ª.-"CIERRE PERFECCIONADO, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la abertura existente en la parte delantera de la pieza hembra tiene una altura algo superior a la suma de los espesores de lámina de la base del macho y del espesor de la porción elástica superpuesta y formando ángulo con la base, siendo por el contrario inferior a la cota de máximo levantamiento con respecto a la base de dicha porción elástica
25 del macho.

3ª.-"CIERRE PERFECCIONADO", según las anteriores reivin-

123705



5 dicaciones en el que prevé que la pieza hembra sea ventajosamente constituida a base de una lámina de material convenientemente cortada con matriz y luego doblada por partes para dar lugar a la creación de las superficies guidoras y de tope del macho así como la abertura de entrada de este último tal como han sido definidas anteriormente, a efectos de prefabricación en serie de tales cierres.

10 4ª.-"CIERRE PERFECCIONADO", según cualquiera de las anteriores reivindicaciones en el que se prevé que cada una de las piezas especiales, hembra y macho, tengan medios tales como bucles del propio material que las constituye y en su caso aros o elementos unidos a los mismos para

15 facilitar la adecuada sujección de cada pieza considerada al lugar que le corresponda de la cadena o similar que haya de ir provisto del cierre.

20 5ª.-"CIERRE PERFECCIONADO", según la tercera reivindicación en el que se prevé que el accionamiento manual de desenganche de la porción elástica superpuesta a la base del macho una vez introducido y retenido este último en la pieza hembra se efectue, sea por presión directa sobre dicha porción elástica levantada, sea a través de una lengüeta perteneciente a la propia pieza hembra y

25 ventajosamente obtenida durante el propio proceso de cortado por matriz de la pieza hembra.



123705

5 6ª.-"CIERRE PERFECCIONADO", según cualquiera de las anteriores reivindicaciones en el que se prevé que la pieza hembra disponga de una abertura en su parte superior la cual será suficientemente grande para poder actuar directamente sobre el extremo más elevado de la porción elástica del macho introducido en la hembra y que la superficie de tope interna de la pieza hembra venga constituida en este caso por el propio espesor de la plancha de la hembra en el borde delantero de la mencionada abertura en cuyo caso resulta ventajoso que la propia plancha, en la zona del borde de la abertura que está enfrentado al que hace de tope, tenga la función de galgado exacto de la altura alcanzada por la porción elástica del macho para que coincida sensible y/o exactamente el espesor del borde posterior de la plancha de dicha porción elástica con el espesor de la plancha en el borde de tope de la pieza hembra, a efectos de retención ajustada y firme del mencionado macho.

20 7ª.-"CIERRE PERFECCIONADO PARA CADENAS Y SIMILARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de once hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Agosto de 1.966

D^a ROSA M^a MUÑOZ ALBIOL

P.A.

